

CATALINA SARMIENTO TRIGOS  
ABOGADA - USTA  
Especialista en Derecho de Familia- UNAB  
Transversal 30 N° 11-34, Barrio La Primavera – Ocaña  
Tel. 5611405 – 318 3412264  
[cata\\_sarmientot@hotmail.com](mailto:cata_sarmientot@hotmail.com)

Doctor

**MIGUEL ANGEL MATEUS FUENTES**

JUEZ PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Ocaña, N. de S.

RAD. PROCESO DE REGULACIÓN DE VISITAS. DEMANDANTE: NEIDER ALEXANDER PADILLA QUINTERO. DEMANDADA: DANY LORENA DURÁN MENESES. RAD. 2022-00037.

**CATALINA SARMIENTO TRIGOS**, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, identificada con C.C 37.331.028 de Ocaña, y T.P. 131.418 del C.S.J. actuando en mi condición de apoderada judicial de la señora DANY LORENA DURÁN MENESES, en su condición de madre y representante legal de la niña THIANA VALENTINA PADILLA DURÁN, quien procede a notificarse por conducta concluyente por medio de este escrito de contestación. Dentro del término legal me permito contestar la demanda de la referencia, y presentar las excepciones correspondientes.

Procedo a pronunciarme frente a la demanda de la siguiente manera:

**EN CUANTO A LOS HECHOS:**

**PRIMERO:** Cierto.

**SEGUNDO:** Cierto.

**TERCERO:** Cierto.

**CUARTO:** Totalmente falso, toda vez que los pagos realizados por concepto de alimentos han sido de manera **intermitente** por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000.00) M/cte., y peor aún, en otras oportunidades de CIENTO MIL PESOS (\$100.000.00)M/cte. Adjunto las constancias de consignaciones.

**QUINTO-** Parcialmente cierto, puesto que la señora DANY LORENA DURÁN MENESES, se ha visto en la obligación de coartar el régimen de visitas, con ocasión a las continuas amenazas del padre NEIDER ALEXANDER PADILLA QUINTERO, quien en reiteradas oportunidades ha amenazado a mi poderdante manifestando

CATALINA SARMIENTO TRIGOS  
ABOGADA - USTA  
Especialista en Derecho de Familia- UNAB  
Transversal 30 N° 11-34, Barrio La Primavera – Ocaña  
Tel. 5611405 – 318 3412264  
[cata\\_sarmientot@hotmail.com](mailto:cata_sarmientot@hotmail.com)

*llevarse a la niña THIANA VALENTINA, y no volverla a regresar* o que *“prefiere verla en el I.C.B.F.”*. Es sumamente importante resaltar señor Juez, que el domicilio del demandante no es solo la ciudad de Ocaña, sino también San Pablo, Norte de Santander, lugar en donde trababa.

El señor NEIDER ALEXANDER PADILLA QUINTERO, es una persona violenta, maltratadora y dominante, al punto de haber cometido un atropello o alteración en contra de la señora DANY LORENA. Estos hechos se encuentran denunciados en la Fiscalía General de la Nación.

#### **EN CUANTO A LAS PRETENSIONES:**

Me opongo rotundamente a las pretensiones de la demanda y en su defecto declarar probadas las excepciones propuestas y que expongo a continuación:

#### **EXCEPCIONES PERENTORIAS:**

Me permito señor Juez, formular la siguiente Excepción de Mérito:

##### **1) FALTA DE GARANTÍAS DE SEGURIDAD PARA LA NIÑA THIANA VALENTINA PADILLA DURÁN:**

Fundamento esta excepción en los siguientes términos:

En el contenido de la demanda no se expresa los eventos o situaciones en que el progenitor ha vulnerado los derechos de la niña THIANA VALENTINA, pues de manera violenta ha querido llevarse o sacar a la menor de la casa, usa palabras soeces en contra de mi poderdante y delante de la niña.

Amenaza constantemente a mi poderdante cuando por asuntos de la menor se refiere, un ejemplo claro es, que no permite que al abuelo le diga “papá”, insulta a la niña al escuchar cuando se refiere así al abuelo. Otro caso fue cuando en una oportunidad intentó cometer un atentado contra la integridad de mi poderdante, cuando se desplazaba con su primo en una motocicleta, esto fue en el mes de julio del 2021, lo grave de este asunto, es que éste incidente lo cometió estando la niña THIANA VALENTINA en brazos de su madre, poniendo en inminente peligro su vida.

CATALINA SARMIENTO TRIGOS  
ABOGADA - USTA  
Especialista en Derecho de Familia- UNAB  
Transversal 30 N° 11-34, Barrio La Primavera – Ocaña  
Tel. 5611405 – 318 3412264  
[cata\\_sarmientot@hotmail.com](mailto:cata_sarmientot@hotmail.com)

Con las pruebas testimoniales, evidencias fotográficas y audios se corroborará lo aquí afirmado.

Conforme con lo previsto en la Constitución y la ley, y en armonía con lo argumentado y los elementos de convicción aportados, con el debido respeto para con su Señoría, le solicito impartirle aprobación a la excepción de fondo propuesta y, por tanto, tomar las decisiones que en derecho corresponda.

#### **PRUEBAS APORTADAS:**

##### **DOCUMENTALES**

- Poder a mi favor otorgado por DANY LORENA DURÁN MENESES.
- Copia del pantallazo del recibido del poder
- Fotografías

#### **SOLICITUD DE PRUEBAS:**

##### **INTERROGATORIO DE PARTE:**

Sírvase citar al demandante NEIDER ALEXANDER PADILLA QUINTERO, a fin de rendir interrogatorio de parte, para que bajo la gravedad de juramento respondan las preguntas que en su momento se expondrán.

##### **TESTIMONIALES:**

Cítese a las siguientes personas para que corroboren los hechos en que se fundamentan las excepciones y expongan todo lo que sepan sobre los hechos que soportan la demanda y su contestación:

- YASLEIDY MENESES PRADO  
correo yarileinyduran2018@gmail.com  
dirección : calle 4 # 49 -49 barrio bermejil de Ocaña
- YULEINY MENESES PRADO  
correo : angelargumedo13@hotmail.com  
dirección: kdx 395-220 barrio villa paraíso de Ocaña

CATALINA SARMIENTO TRIGOS  
ABOGADA - USTA  
Especialista en Derecho de Familia- UNAB  
Transversal 30 N° 11-34, Barrio La Primavera – Ocaña  
Tel. 5611405 – 318 3412264  
[cata\\_sarmientot@hotmail.com](mailto:cata_sarmientot@hotmail.com)

- GRINNY LÓPEZ MENESES  
correo: grinloz@gmail.com  
cra 48 a# 8--17 barrio los cristales de Ocaña

Notificaciones:

- La suscrita en la Transversal 30 N° 11-34, Barrio La Primavera de Ocaña, Tel. 3183412264, correo electrónico [cata\\_sarmientot@hotmail.com](mailto:cata_sarmientot@hotmail.com).
- Demandante y demandada en la dirección que aparece en la demanda y a su correo electrónico.

Del señor Juez,

Atentamente,



**CATALINA SARMIENTO TRIGOS**  
CC. 37331028 de Ocaña  
TP 131418 CSJ

CATALINA SARMIENTO TRIGOS  
ABOGADA - USTA  
Especialista en Derecho de Familia- UNAB  
Transversal 30 N° 11-34, Barrio La Primavera – Ocaña  
Tel. 5611405 – 318 3412264  
[cata\\_sarmientot@hotmail.com](mailto:cata_sarmientot@hotmail.com)



CATALINA SARMIENTO TRIGOS  
ABOGADA - USTA  
Especialista en Derecho de Familia- UNAB  
Transversal 30 N° 11-34, Barrio La Primavera – Ocaña  
Tel. 5611405 – 318 3412264  
[cata\\_sarmientot@hotmail.com](mailto:cata_sarmientot@hotmail.com)

.. Marzo 24 De 2022 ..

 Recarga en **\$ 150.000,00**  
Corresponsal Bancario

.. Marzo 25 De 2022 ..

 Retiro en **\$ 150.000,00**  
Punto Red